

25.6.74  
cp.

- 5 ENE. 1973

187619



A472

MODELO DE UTILIDAD  
=====

a favor de:

HYDROSUN PROPRIETARY LIMITED, de nacionalidad australiana, con domicilio en 113 Whitehorse Road, Blackburn, (Victoria, Australia).

por:

"Tendedera rotativa"

—:oOo:—

Memoria descriptiva.

La presente invención se refiere a una tendedera rotativa mejorada y simplificada.

Se conoce como tendederas rotativas aquellas en que un bastidor o armazón en forma de X mantiene uno o varios filamentos de alambre en una forma substancialmente



continua cuadrada o de forma regular. Por lo general la  
armazón en forma de X es giratoria alrededor de un poste  
central de soporte. Para permitir el acceso al alambre al  
objeto de poner y sacar ropas para su secado, el poste de  
5 soporte utilizado en las tendederas de la técnica conocidas  
es un poste telescópico y puede extenderse mediante la uti-  
lización de una manivela giratoria y un sistema de engrana-  
jes o puede extenderse mediante medios hidráulicos.

Si bien las tendederas rotativas son más convenien-  
10 tes en la utilización del mecanismo de extensión telescópi-  
ca del poste de soporte, resulta necesaria y relativamente  
compleja la formación de estas tendederas que encarece la  
fabricación y dificulta el mantenerlas en un perfecto es-  
tado de trabajo.

15 El objeto de la presente invención es proporcionar  
una tendedera rotativa que es relativamente barata de fa-  
bricar y que puede ser fácilmente mantenida.

La presente invención proporciona una tendedera  
rotativa que tiene un poste de soporte central provisto  
20 con medios de guía y una armazón para soportar el alambre  
rotativamente montada sobre el citado poste central de so-  
porte y que incluye un miembro de espiga acoplado a tales  
medios de guía para permitir que la citada armazón se in-  
cline con relación al mencionado poste de soporte.

25 La siguiente descripción se refiere, más detalla-  
damente, a estas características esenciales y a caracte-  
rísticas opcionales adicionales de la invención. Para fa-  
cilitar la comprensión de la invención, se hace referencia  
a los dibujos que se adjuntan, en los que estas caracterís



5 ticas quedan ilustradas de forma preferente. Debe sin embargo entenderse, que las características esenciales y opcionales de la invención no se limitan a las formas específicas de estas características como aparece en los dibujos.

En los dibujos:

La figura 1 es un alzado parcialmente en corte de una tendedera en posición normal.

10 La figura 2 es la tendedera de la figura 1 en posición alzada; y

La figura 3 es una vista en planta de la tendedera.

15 La tendedera rotativa de la presente invención incluye un poste central de soporte -6-. El poste central de soporte puede ser de cualquier longitud adecuada y de cualquier sección transversal adecuada. La sección transversal del poste de soporte puede ser cuadrada o circular, por ejemplo. Es preferible, sin embargo, que el poste central de soporte esté provisto de un tubo de metal o material similar, substancialmente cuadrado, como se indica.

20 Uno de los extremos del poste central de soporte está adaptado para fijarlo en el suelo u otra superficie disponiéndolo con su eje longitudinal substancialmente vertical.

25 El poste central de soporte está provisto con medios de guía, ilustrados en general en -7-, preferentemente en su extremo superior. Preferentemente los medios de guía -7- están provistos con un miembro de guía que incluye una canal de guía -8- substancialmente alargada. Preferentemente, el eje longitudinal de la canal de guía substancialmente alargada -8- se extiende generalmente perpen-

187619

- 4 - 187619



dicular al eje longitudinal del poste central de soporte  
-6- y está inclinado hacia abajo como se ilustra. Prefe-  
rentemente el miembro de guía incluye un nervio de reten-  
ción situado en la canal de guía substancialmente alarga-  
5 da adyacente a uno o a ambos extremos. Preferentemente un  
par de nervios de retención se encuentran en ella. Prefe-  
rentemente uno del par de nervios de retención son nervios  
de retención interiores -9- separados de una pared -11- del  
miembro de guía interior para definir entre ellos una por-  
10 ción retenedora interior de la canal de guía, mientras que  
el otro es un nervio -12- de retención exterior separado  
de la pared -13- del miembro de guía exterior para definir  
entre ellos una porción de retención exterior de la canal  
de guía.

15 El miembro de guía -7- puede ser amoviblemente uni-  
do al poste de soporte -6- por cualquier medio adecuado.  
Preferentemente el miembro guía -7- puede girarse para di-  
rigir la inclinación de la tendedera a una particular pre-  
seleccionada posición.

20 La tendedera rotativa de la presente invención in-  
cluye una armazón para soportar un alambre rotativo e in-  
clinable montado al poste central de soporte -6-. La arma-  
zón que soporta el alambre incluye preferentemente medios  
de conexión -14- rotativa e inclinablemente montados sobre  
25 el poste central de soporte en una posición por debajo de  
los medios de guía que se encuentran en la parte superior.  
Los medios de conexión preferentemente incluyen un agujero  
central de soporte y un cierto número de elementos salien-  
tes -16- que se prolongan hacia el exterior como se indica,



incluyendo cada uno un agujero para recibir la armazón.

La armazón que soporta el alambre incluye una pluralidad de brazos -17- de soporte del alambre extendidos radialmente . Preferentemente los extremos interiores de los brazos de soporte del alambre se encuentran situados dentro de los agujeros en los que se acopla la armazón, de los miembros salientes -16- de los medios de conexión y se encuentran rígidamente asegurados en su interior.

Puede haber cualquier número de brazos de soporte de alambre radialmente extendidos pero preferentemente hay cuatro o seis de tales brazos, por ejemplo. La presente invención se describirá más adelante en relación a las tendederas rotativas en las que hay cuatro brazos de soporte de alambres extendidos radialmente, como se indica en la figura 3, pero se apreciará que la invención no se encuentra restringida a ello. Los brazos -17- de soporte del alambre pueden ser de cualquier material adecuado tal como un tubo de metal y los alambres -18- que soportan los vestidos pueden unirse de la forma habitual alrededor de estos brazos de soporte de alambres radialmente extendidos. Puede utilizarse, como es bien sabido, cualquier número de alambres para soportar los vestidos o ropas.

La armazón que soporta los alambres puede incluir un cierto número de miembros de refuerzo -19- radialmente extendidos. Preferentemente el número de miembros de refuerzo extendidos radialmente corresponde con el número de brazos radialmente extendidos que soportan los alambres y cada uno está unido hacia su extremo exterior a un brazo

1074

- 6 - 187619



de soporte de alambre y en su extremo interior está rígi-  
damente asegurado a unos medios de soporte de refuerzo  
central. Preferentemente los miembros de refuerzo -19- se  
encuentran substancialmente horizontales dispuestos como  
5 se indica y los brazos -17- de soporte de alambres incli-  
nados hacia arriba. Los miembros de refuerzo son preferen-  
temente ajustables en longitud y para lograr esto un man-  
guito de ajuste -21- puede montarse giratorio y libremente  
por una parte y acoplarse mediante una rosca de torcido por  
10 la otra.

Preferentemente los medios de soporte de refuerzo  
centrales están rotativamente montados en el miembro de  
guía -7-. Los medios de soporte de refuerzo central pue-  
den incluir una placa de sujeción superior -22- y una pla-  
15 ca de sujeción inferior -23- con los extremos interiores de  
los diversos miembros de refuerzo radiales -19- fijados  
entre ellos.

Preferentemente la placa de sujeción inferior -23-  
incluye el miembro de espiga -24- que se extienden hacia  
20 abajo para su posicionamiento en la canal de guía -8- pre-  
viamente descrita y adaptado para permitir a la armazón  
que soporta el alambre girar alrededor del poste central  
de soporte con el miembro de espiga -24- situado entre la  
preferida pared extrema interior -11- y el nervio de re-  
25 tensión interior -9- de la canal de guía. En la disposi-  
ción preferida de la invención es preferible que cuando se  
encuentran en esta posición los medios de soporte de re-  
fuerzo central están situados directamente sobre el pos-  
te de soporte -6-.



Medios de liberación para el miembro de espiga puede también proveerse. Los medios de liberación pueden incluir un miembro liberador -32- unido a un extremo de un miembro de refuerzo -19- y extendiéndose a través de un brazo de soporte -17-. Un pomo -33- puede proveerse y el miembro liberador puede estar alojado en un manguito o forro -34-. Tal miembro es preferentemente provisto con cada refuerzo y brazo.

Para un montaje rotatorio y basculante de los medios de conexión al poste central de soporte, los medios de soporte están preferentemente provistos sobre el poste central de soporte -6- espaciados a cierta distancia debajo de la parte superior del mismo. Preferentemente a los medios de soporte incluyen una pared -26- de soporte exterior generalmente cilíndrica en la que los medios de conexión -14- están rotativamente montados para permitir que la armazón de soporte del alambre gire alrededor del poste de soporte central con sus puntos de contacto en los medios de conexión y en los medios de soporte de refuerzo. Para un soporte vertical los medios de soporte incluyen generalmente una pestaña -27- de soporte substancialmente horizontal que se extiende hacia el exterior de forma anular por lo general para soportar los medios de conexión desde abajo.

Preferentemente los medios de soporte incluyen un agujero interior de montaje a través del cual se extiende el poste central de soporte -6-. Preferentemente el agujero de montaje interior tiene por lo general una sección transversal rectangular para proporcionar cuatro

11-6-74

- 5 ENE. 1974

- 8 - 187613



paredes interiores que corresponden generalmente con la sección transversal del poste central de soporte. Preferentemente un eje -28- pasa a través de un par de paredes internas opuestas y el poste central de soporte para montar giratoriamente sobre un eje los medios de soporte sobre el poste central de soporte en la posición deseada espaciada por debajo de su parte superior. Al mismo tiempo, es preferible que el par de paredes internas opuestas adyacentes de los medios de soporte tengan la forma que se indica al objeto de permitir un movimiento angular de entre 10° a 15°, por ejemplo, dependiendo de la extensión a la que se desea tener la armazón que soporta el alambre inclinada con relación al poste central de soporte. Preferentemente cada una de estas paredes internas opuestas incluye un par de porciones de cara oblicuas, una porción de cara superior -29- y una porción de cara inferior -31-, juntándose en una línea que se extiende a través de las respectivas paredes para proporcionar un par de rebordes pivotantes opuestos dentro de los medios de soporte. Preferentemente la distancia entre el par de rebordes pivotantes es substancialmente igual a o ligeramente en exceso al espesor del poste central de soporte en aquel punto. Preferentemente el ángulo con respecto a la vertical al cual el par de porciones inclinadas está dispuesta de tal forma que cuando la armazón de soporte del alambre está inclinada en la extensión deseada, la porción inclinada superior sobre una pared y la porción inferior sobre la pared opuesta están apoyadas ambas contra el poste central de soporte. Así, el poste central de soporte se mantiene



entre el par de rebordes opuestos pivotantes y por el miembro de eje extendiéndose a través del poste central de soporte y los medios de soporte. Los medios de soporte pueden inclinarse mediante rotación alrededor del miembro de eje hasta que las respectivas porciones de cara superior e inferior de las paredes opuestas internas de los medios de soporte se encuentran en contacto contra el costado del poste central de soporte. La inclinación de la tendedera rotativa de la invención es también controlada mediante medios de guía.

Pueden asociarse medios de freno con los medios de conexión -14- preferentemente accionable cuando la armazón se encuentra inclinada para retardar la revolución de la armazón con respecto al poste, pero desprendible cuando la armazón se encuentra en su posición normal para permitir una revolución relativamente libre de la armazón alrededor del poste. Este efecto puede lograrse por el paso de la armazón aplicando una presión de freno entre la conexión -14- y la pared -26-.

El accionamiento de la tendedera fabricada según las características esenciales y opcionales de esta invención, se detallará a continuación.

En el empleo normal, la armazón que soporta el alambre se coloca sobre el poste central de soporte -6- de forma que el miembro de espiga -24- que se extiende hacia abajo está situado directamente sobre el poste central de soporte y situado dentro de la porción interior de retención de la canal de guía -8-. Para inclinar la tendedera, uno de los pomos -33- es impulsado hacia el



brazo -17- para dar lugar a la separación del brazo -17-  
y del refuerzo -19- y elevar el miembro de espiga -24-  
permitiéndole moverse sobre el nervio interior de reten-  
ción y permitirle que pase a lo largo de la canal de guía  
5 -8- substancialmente alargada y despues sobre el nervio  
exterior de retención para retener el miembro de espiga  
-24- en la porción exterior de retención de la canal de  
guía -8-. Es preferible que en este punto las porciones de  
cara superior e inferior -29- y -31- de los medios de so-  
10 porte estén en contacto con los lados del poste central  
de soporte para así mantener la armazón de soporte del  
alambre en un determinado ángulo con el poste central de  
soporte -6-. Como se ha indicado anteriormente, es pre-  
ferible que este ángulo se encuentre entre los 10º y los  
15 15º respecto de la vertical. Inclinando así la porción  
exterior de la armazón de soporte del alambre, desciende  
uno de los lados de la tendedera y se eleva el otro. La  
armazón que soporta el alambre desciende naturalmente so-  
bre aquel lado de la tendedera en el que se extienden los  
20 medios de guía y es preferible que el brazo -17- en esta  
posición se encuentre substancialmente horizontal. La  
armazón que soporta el alambre es bajada suficientemente  
mediante esta operación de inclinación para permitir que  
la persona que utilice la tendedera alcance los alambres  
25 soportados por la armazón para poner o quitar los vestidos  
o ropas suspendidos en ellos. Impulsando nuevamente uno de  
los pomos -33- el miembro de espiga que se extiende hacia  
abajo pasará sobre el nervio de retención exterior a lo  
largo de la canal de guía -8- y sobre el nervio interior



de retención a lo largo de la canal de guía -8- y sobre el nervio interior de retención para situarlo nuevamente en la porción interior de retención de los medios de guía por lo que la armazón vuelve a su primera posición.

5           Se apreciará que el ajuste de la longitud de los refuerzos -19-, tal como por la rotación de los manguitos -21-, modificará ligeramente el ángulo de los brazos que soportan los alambres -17-. Esto afectará a la tensión del alambre que en consecuencia deberá reajustarse. Esto sim-  
10           plificará substancialmente el montaje y el mantenimiento de la tendedera.

          Debe entenderse que pueden introducirse diversas variaciones menores en la descripción anterior y la disposición de las partes sin apartarse del objetivo de la in-  
15           vención, como se indica en las reivindicaciones adjuntas.

N O T A  
=====

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20           1.- Tendedera rotativa, que tiene un poste central de soporte provisto de medios de guía y de una armazón de soporte del alambre montada rotativamente sobre el mencionado poste central de soporte y que incluye un miembro de espiga acoplado a los citados medios de guía para permitir a dicha armazón inclinarse con relación al mencionado poste de soporte.  
25

          2.- Tendedera rotativa, según la reivindicación 1,



en la que dicha armazón de soporte del alambre incluye una pluralidad de brazos que soportan el alambre que se extienden desde los medios de conexión por los que dicha armazón está montada rotativamente sobre dicho poste de soporte, estando los citados medios de conexión espaciados por debajo de los citados medios de guía.

3.- Tendedera rotativa, según la reivindicación 2, en la que los citados medios de conexión incluyen medios de freno accionables automáticamente cuando dicha armazón se inclina para retardar la revolución de la citada armazón pero estando automáticamente desprendible cuando la citada armazón se encuentra en su posición normal para permitir una rotación relativamente libre de la citada armazón.

4.- Tendedera rotativa, según la reivindicación 2 ó 3, que incluye una pluralidad de miembros de refuerzo radialmente extendidos uno sobre cada brazo de soporte, estando cada uno unido al respectivo brazo de soporte en su extremo más exterior.

5.- Tendedera rotativa, según la reivindicación 4, en la que los citados miembros de refuerzo están colocados substancialmente horizontales y los citados brazos de soporte se encuentran inclinados hacia arriba.

6.- Tendedera rotativa, según la reivindicación 5, en la que la longitud de los citados miembros de refuerzo es ajustable para modificar el ángulo de inclinación de los citados brazos y variar la tensión de los alambres que se extienden entre los mencionados brazos.

7.- Tendedera rotativa, según una cualquiera de



las reivindicaciones 4 a 6, en la que los citados miembros de refuerzo se encuentran unidos a sus extremos interiores a través de los medios de soporte de refuerzo sobre el cual se encuentra el citado miembro de espiga.

5           8.- Tendedera rotativa, según una cualquiera de las precedentes reivindicaciones, en la que los citados medios de guía incluyen un miembro de guía que tiene una canal de guía substancialmente alargada en la que se encuentra posicionado el citado miembro de espiga, extendiéndose hacia el exterior la citada canal de guía desde  
10 la parte superior del citado poste central de soporte en un arco general alrededor del centro de inclinación de la citada armazón.

          9.- Tendedera rotativa, según la reivindicación  
15 8, que incluye un nervio de retención en uno o en ambos extremos de la citada canal para definir porciones de retención en uno o ambos extremos de la canal, con lo que se retiene en forma desprendible el citado miembro de espiga en aquel extremo cuando se encuentra allí posicionado.  
20

          10.- Tendedera rotativa, según la reivindicación 9, que incluye medios liberadores del citado miembro de espiga.

          11.- Tendedera rotativa según la reivindicación  
25 10 como lo relacionado a través de las reivindicaciones 9 y 8 a una cualquiera de las reivindicaciones 4 a 7, en la que los citados medios de liberación incluyen uno o más miembros liberadores unidos cada uno de ellos por un extremo a un miembro de refuerzo y que se extiende a través

187619

187619

- 14 -



5

5 del correspondiente brazo de soporte por lo que la presión aplicada entre el citado brazo de soporte y el extremo libre del citado miembro liberador origina la separación del citado brazo y del citado refuerzo para elevar dicha espiga desde la citada canal permitiéndole pasar sobre un nervio de retención.

12.- Tendedera rotativa.

Esta memoria consta de catorce hojas escritas por una sólo cara.

Barcelona, 5 de Enero de 1.973

P.A.

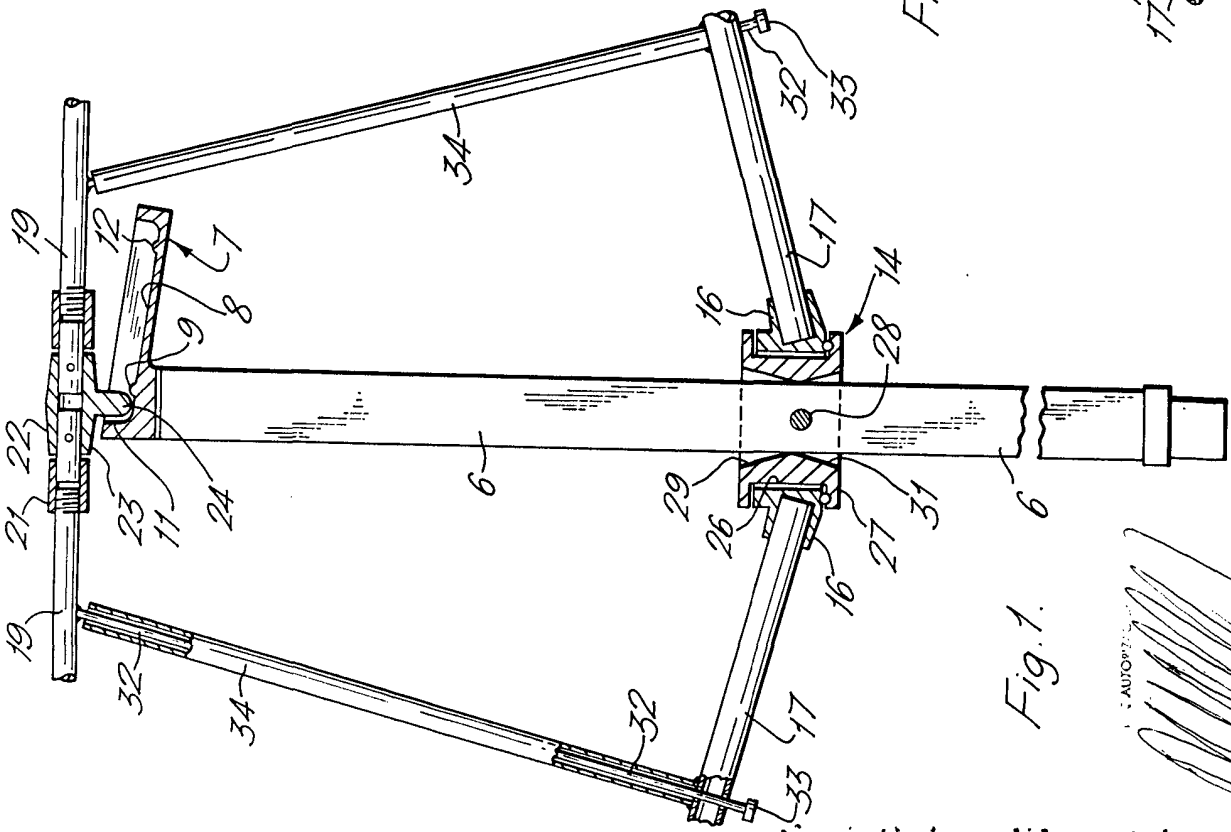


Fig. 1.

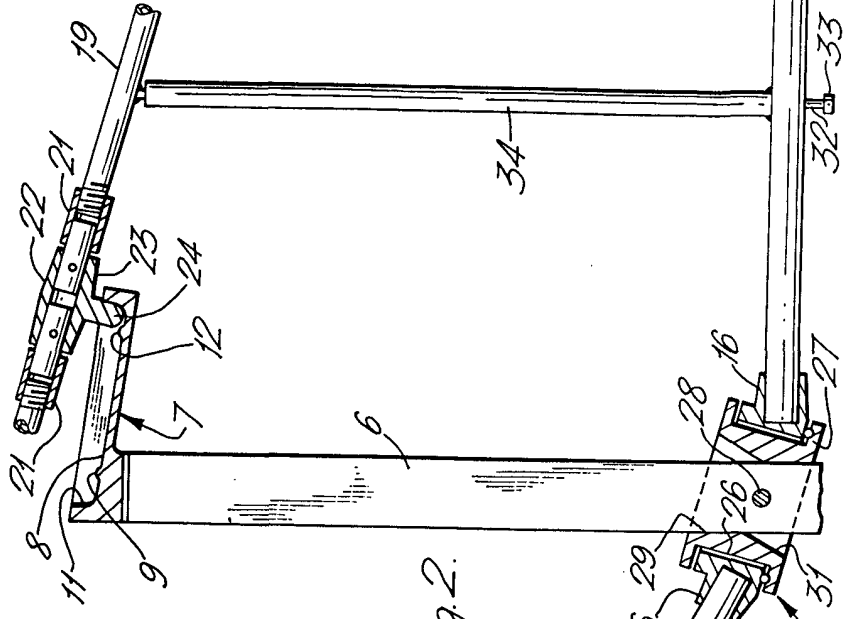


Fig. 2.

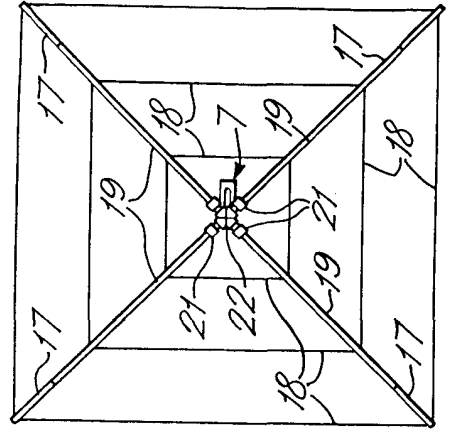


Fig. 3.

AUTOPATENT  
